	ALCALDÍA DE POPAYÁN	F-GC-PRC-18
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD	Versión: 01
		Página: 1 de 1

EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

De acuerdo con las normas de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica, que esté en capacidad de ejecutar el objetodel contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experienciarequerida y relacionada con el área de que se trate, por lo tanto,

CERTIFICA

Que, una vez analizada la documentación allegada por el señor **JOAN DAVID ORTEGA TOVAR,** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 10.302.539**, expedida en Popayán (Cauca), ha demostrado idoneidad, al reunir las condiciones necesarias para desarrollar el siguiente objeto, **PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN,VIGENCIA 2024** y cuenta con el perfil profesional en área del conocimiento ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines, con experiencia profesional mínimo de un (1) año.

Esta certificación se firma en Popayán, a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2024.

GERARDO ERNESTO ZÚÑIGA CAMPO
Secretario de Salud Municipal

Proyectó: Claudia Patricia Clavijo Gallego -Abogada Contratista SSM